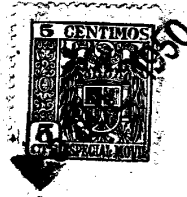


19 4 10 4



194104

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UN PROCEDIMIENTO PARA EL TRASPLANTE DE ARBOLES DE CUALQUIER EDAD Y TAMAÑO", a favor de D. José Casas Alsina, de nacionalidad española, domiciliado en San Andrés de Llavaneras (Barcelona), Massorrá, 27.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica un procedimiento para el trasplante de árboles de cualquier edad y tamaño, que como fruto de un conocimiento profundo de la vida vegetal, y de una experiencia debidamente aquilatada por aquel conocimiento, representa hoy una solución completa y perfecta al interesante problema; y que sin pretender que sea esta la solución definitiva, es indudable que representará un sólido punto de apoyo para los avances futuros.

10. Siendo este procedimiento nuevo y de su propia invención, el recurrente solicita que se le garantice en su propiedad y exclusiva explotación, mediante la concesión de la Patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

15. Se considera útil para la descripción del procedimiento ideado referirnos a los dibujos que con carácter puramente ilustrativo y de ejemplo, se adjuntan a esta memoria.

20. En estos dibujos, las figuras I a VI, dan idea de las fases sucesivas para el arranque del árbol sin daño para su vida y para la protección de sus raíces.

La figura VII detalla la armadura y ligado del paquete de raíces con su núcleo de tierra para asegurar su protección durante el almacenaje y transporte.

25. En estas figuras, -1- es el árbol, -2- su copa, -3- sus raíces y -4- la tierra donde se halla plantado.

30. Se inicia la operación en el momento o estación oportunos, cavando una profunda zanja circular -5- alrededor del tronco que sirve de eje y referencia; el radio interior -6- de esta zanja se establece de acuerdo con las dimensiones de la copa y características específicas del árbol que se trate de transplantar.

35. Las raíces o mejor dicho los extremos de las raíces -7- que se hayan cortado al trazar la zanja se embolan cuidadosamente con algún pegamento impermeable, para evitar hemorragias de la savia. Efectuado lo cual se rellena de nuevo la zanja con tierra blanda -8- y puede esperarse el momento propicio para proceder al arranque. Las raíces se reproducen e intensifican en la zona de tierra -4- que se ha aislado.

40. Decidido el momento de proceder al arranque se retira de la tierra -8- de relleno, se envuelve el macizo



- de tierra y raíces -4- con arpillera -9- y encima de ella se coloca un refuerzo -10- de tela metálica. Este
45. aro -9-10- de arpillera y tela metálica se deja algo amplio a fin de poder pasar entre -9-10- y -4- unas varas o palos -11- que permitan la introducción de una espesa lechada de yeso -12-, amasada con agua y mejor con soluciones acuosas de abonos. Con esta lechada -12-
50. se cubrirá además de la zona lateral la parte superior de -4- previamente protegida con arpillera y tela metálica. Se forma entonces alrededor del tronco -1- un anillo de resio alambre metálico -13-, bastante amplio, el cual se enlaza, cose y atiranta con los alambres -14-
55. con el borde superior de la faja lateral -9-10-. Con la propia lechada se cubren las paredes externas de -9-10-.

- Solidificada la lechada de cal, queda el árbol en disposición levantado de su hoyo por cualquier medio mecánico para ser cargado sobre un carro, camión o vagón
60. y ser transportado y plantado de nuevo en otro sitio.

- El compacto de raíces da al árbol un amplio margen de autonomía vital, El propio yeso constituye un excelente abono. Una vez plantado de nuevo, y recubierto
65. de tierra el núcleo -4- no precisa desatar o desenvolver el paquete, ya que por corrosión y putrefacción se deshará oportunamente.

- A los efectos legales de la Patente que se solicita, serán variables cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del procedimiento descrito.
- 70.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

75. 1.- Un procedimiento para el trasplante de árboles de



- cualquier edad y tamaño, que se caracteriza por una fase previa de aislamiento y limitación prudencial de los extremos de las raíces del árbol, realizada excavando una zanja circular alrededor del tronco del árbol en calidad
80. de eje central de referencia, a una profundidad equivalente a la normal del núcleo de raíces evaluada por el volumen de copa, edad y especie del árbol; completada con un taponamiento o embolado impermeable de los extremos raquídeos que sobresalgan a la superficie interna de la
85. zanja; seguido de un relleno con tierra blanda de esta zanja; siguiendo en la época oportuna el vaciado de esta misma zanja el vendado o protección de la tierra del núcleo raquídeo con arpillera y tela metálica; con un relleno del espacio comprendido entre esta venda y el núcleo con
90. una lechada de yeso, completado con la cubrición de la superficie superior del núcleo con arpillera y tela metálica, y un cosido y atirantado con alambre de la faja exterior primeramente citada con un anillo metálico, de alambre dispuesto alrededor del tronco; y un enlucido final de
95. todo el núcleo con la propia leche de yeso; quedan así dispuesto para su arranque, traslado y replanteo en otro terreno, con un margen de autonomía vital asegurado por la tierra contenida en el núcleo raquídeo, abonada con el yeso, y sin requerir ninguna operación ulterior de desatar el paquete al ser plantado de nuevo.
100. 2.- El propio procedimiento de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que se beneficie el valor nutritivo del yeso, formando o diluyendo la lechada con soluciones acuosas nitrogenadas u orgánicas.
105. 3.- El propio procedimiento de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que se condicionen las dos fases principales descritas, a saber, aislamiento del núcleo raquídeo y empaquetado y arranque del árbol, con



110. las épocas de menor y mayor actividad de la savia del árbol.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

115. 4.- "UN PROCEDIMIENTO PARA EL TRASPLANTE DE ARBOLES DE CUALQUIER EDAD Y TAMAÑO".

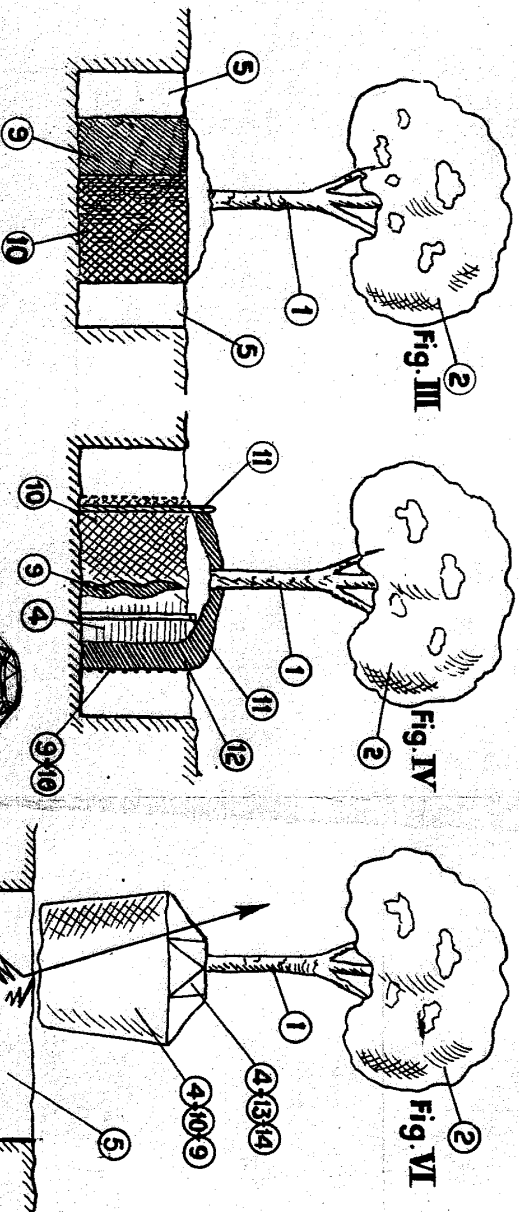
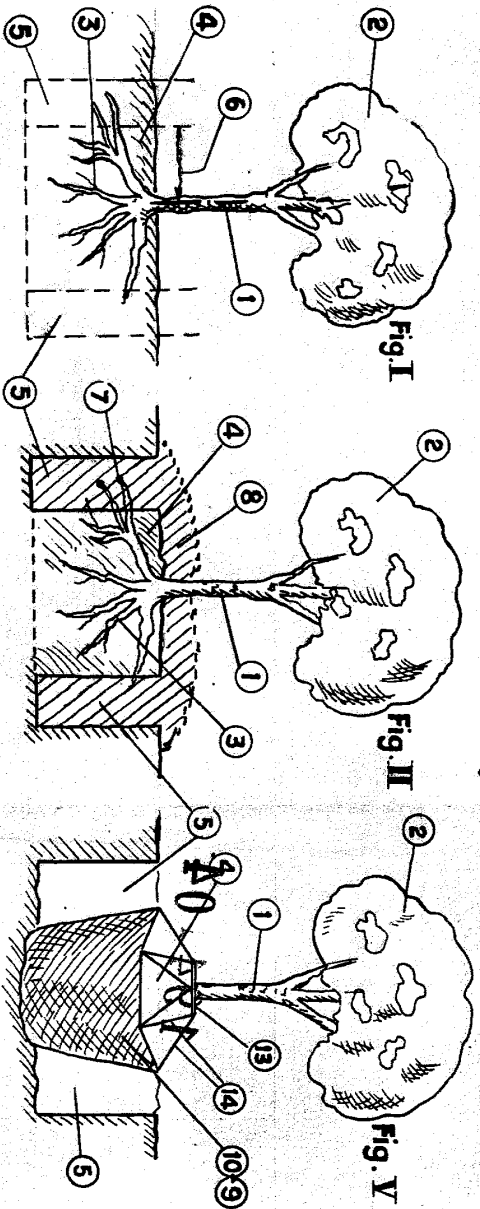
Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

120. Barcelona tres de julio de mil novecientos cincuenta.

P. A. de D. José Casas Alsina,

L. DURAN
P. P.
7.





Barcelona 3 Julio 1910

P. L. DURAN

Fig. VII

